



**Magíster En Educación Mención
Gestión Pedagógica Y Curricular Para Jefes De Unidad Técnico
Pedagógica**

Trabajo De Grado II

**Diagnóstico Institucional
Y
Plan De Mejoramiento Educativo**

Profesor guía:

Paola Andrea Flores Ramos

Alumna:

Mónica Candia Echeverría

Lebu - Chile, Julio de 2015.-

Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento

Escuela Domingo Faustino Sarmiento

Indice

Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento	1
Escuela Domingo Faustino Sarmiento	1
Introducción	3
I. MARCO TEÓRICO	5
1.1 CALIDAD EDUCATIVA	5
1.2 EFECTIVIDAD ESCOLAR	8
1.2.1 FACTORES DE EFECTIVIDAD ESCOLAR EN EL NIVEL ESCUELA	10
1.2.2 FACTORES QUE FAVORECEN LA ENSEÑANZA EFECTIVA	12
1.3 GESTION ESCOLAR	13
1.4 MODELO DE CALIDAD PARA LA GESTIÓN ESCOLAR	14
1.4.1 PRINCIPIOS DEL MODELO DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR	16
1.4.2 ESTRUCTURA DEL MODELO	17
1.4.2.1 -ÁREA LIDERAZGO	17
1.4.2.2 - ÁREA GESTIÓN CURRICULAR	18
1.4.2.3 - ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES	19
1.4.2.4 ÁREA DE RECURSOS	20
1.4.2.5 ÁREA DE RESULTADOS	20
1.5 CICLO DE MEJORA CONTINUA	21
1.6 SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN CHILE	22
1.6.1 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	24
1.6.2 CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN	25
1.6.3 AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	25
1.6.4 SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN	26
II DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO	27
III. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	33
3.1 AREA: LIDERAZGO	33



3.2	ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR	35
3.3	ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR	37
3.4	ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS	40
IV.	DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES, EVIDENCIAS Y NIVELES.	42
4.1	AREA: LIDERAZGO	42
4.2	AREA: GESTIÓN CURRICULAR	44
4.3	AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR	47
4.4	AREA: GESTION DE RECURSOS	49
V	ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.	51
5.1	AREA LIDERAZGO	53
5.2	ÁREA GESTIÓN CURRICULAR	55
5.3	AREA CONVIVENCIA ESCOLAR	58
5.4	ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS	60
VI	CONCLUSIONES	61
VII.	PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL	66
7.1	AREA LIDERAZGO	66
7.2	AREA: GESTIÓN CURRICULAR	70
7.3	AREA CONVIVENCIA	74
7.4	AREA: RECURSOS	77
VIII	COMUNICACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	80
IX	BIBLIOGRAFÍA	81

Introducción

En el actual contexto educativo, Chile ha avanzado hacia el logro de altos niveles de cobertura escolar lo que sumado a la mejora sustantiva de las condiciones materiales y profesionales en las que se desarrolla la labor educativa en las escuelas, materializa la posibilidad de impulsar una educación de calidad para nuestros niños y niñas, brindándoles la oportunidad de lograr más y mejores aprendizajes.

La ley del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, tiene como propósito “Asegurar la equidad, entendida como que todos/as los/as estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad”. Este fin implica una transformación sustantiva para el sistema educativo nacional, toda vez que pone en el centro de la gestión educativa, el mejoramiento continuo de los aprendizajes.

El Diagnóstico es el primer paso del Ciclo de Mejora Continua de las Prácticas Institucionales contenidas en las Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. Su realización constituye un aprendizaje para el conjunto de actores del establecimiento educacional, que contribuye a la comprensión de la importancia que tiene el evaluar y analizar críticamente sus propias Prácticas y observar cómo estas inciden directamente en el logro de aprendizajes de todos sus estudiantes.

El proceso de Diagnóstico constituye una instancia de reflexión colectiva para un establecimiento educacional, en torno a aquellas prácticas que se abordan para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, constituye una instancia de reflexión colectiva para el establecimiento educacional, en torno a aquellas



Prácticas que se abordarán para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.

En este contexto, se desarrolla el trabajo de grado II , que consiste en elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo, sustentado en un Diagnóstico Institucional”. Para ello, se buscaron evidencias específicas en relación con el funcionamiento de los dispositivos claves de la gestión, presentes en la Escuela Domingo Faustino Sarmiento, realizando una revisión de sus Prácticas Institucionales, según las Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, sustentada en la valoración y evaluación que los docentes, alumnos y apoderados, es decir, el conjunto todos los actores de sus procesos de gestión.

A partir del análisis de este diagnóstico, en las distintas áreas de la gestión, se desprende este informe, que está basado en un sustento teórico, se presenta el dimensionamiento del establecimiento con sus datos identificatorios, descripción del mismo, además del análisis cuantitativo y cualitativo de las prácticas, entre otros aspectos.

Al realizar el diagnóstico, se identifican los indicadores relevantes a monitorear y mejorar en esta escuela, iniciando los cambios y reformas en algunas de las áreas y el estado actual que se requieren con urgencia transformar buscando nuevas formas de organizarlo.

Al finalizar este proceso, la Escuela Domingo Faustino Sarmiento, contará con un conjunto de evidencias, sustentadas en el análisis de las oportunidades de mejoramiento y en la priorización de los factores críticos, los cuales son la base para estructurar el Plan de Mejoramiento, que permitirán fortalecer las áreas descendidas.

I. MARCO TEÓRICO

1.1 CALIDAD EDUCATIVA

Una educación de calidad es clave al momento de pensar en el desarrollo de un verdadero aprendizaje que nos lleve a potenciar el desarrollo humano, sin embargo esta educación de calidad se ve influenciada por diversos factores que nos determinan cuan efectivo será este proceso, factores que se encuentran dentro y fuera del contexto educativo. La efectividad de la calidad educativa nos ayuda a desarrollar la transmisión de conocimientos y la entrega las aptitudes que son necesarias para el desarrollo de una actividad remunerada aspectos claves que permiten en definitiva romper con el círculo de la pobreza.-

Una de las primeras tomas de posición de la UNESCO sobre la educación de calidad apareció en *Learning to Be: The World of Education Today and Tomorrow*, (Aprender a Ser: El mundo de la Educación del Hoy y el Mañana), el informe de la Comisión Internacional sobre el Desarrollo de la Educación, presidido por el ex Ministro francés Edgar Faure. La comisión identificó que la meta fundamental del cambio social es la erradicación de la inequidad y el establecimiento de una democracia igualitaria. Por consiguiente, manifestó en el informe: "la meta y el contenido de la educación deben ser recreados para permitir nuevas características en la sociedad y nuevas características en la democracia" (Faure et al., 1972: xxvi).

Las nociones de "aprendizaje continuo" y "relevancia" resultaban particularmente importantes según se destaca en el informe. El informe también hace fuerte hincapié en la ciencia y la tecnología. Afirma que mejorar la calidad de la educación requiere sistemas donde puedan aprenderse principios del desarrollo científico y de la modernización en maneras que respeten los contextos socioculturales de los estudiantes.

Más de dos décadas después, apareció *Learning: The Treasure Within, Report to UNESCO of the International Commission on Education for the Twenty-first Century*, (Aprendizaje: El Tesoro Interior, Informe para la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el siglo XXI), presidido por otro estadista francés, Jacques Delors. Esta Comisión entiende que la educación a lo largo de toda la vida se basa en cuatro pilares:

- ✓ *Aprender a conocer*, reconociendo al que aprende diariamente con su propio conocimiento, combinando elementos personales y "externos."
- ✓ *Aprender a hacer*, que se enfoca en la aplicación práctica de lo aprendido.
- ✓ *Aprender a vivir juntos*, que se ocupa de las habilidades críticas para llevar adelante una vida libre de discriminación donde todos tengan iguales oportunidades de desarrollarse a sí mismos, a sus familias y a sus comunidades.
- ✓ *Aprender a ser*, que hace hincapié en las destrezas que necesitan los individuos para desarrollar su pleno potencial.

Esta conceptualización de la educación significó una mirada integrada y comprensiva del aprendizaje, y por lo tanto, de aquello que constituye una educación de calidad (Delors et al., 1996).

El tratar de categorizar los rasgos que caracteriza una escuela efectiva o de calidad ha sido una preocupación constante de los investigadores; se piensa que una escuela eficaz es la que cuenta con una dotación de excelentes profesores y a la vez de un número de excelentes alumnos o sea se refiere a los elementos personales de los cuales depende la calidad, por tanto podemos suponer bajo esta mirada que los resultados de esta escuela deben ser excelentes, sin embargo este pensamiento si bien parte de un principio que es cierto no es exacto ya que en estas escuelas con igualdad de recursos

humanos se obtienen los mismos resultados .Por tanto es necesario aislar los

factores que están interviniendo en el desarrollo de la calidad en los procesos educativos, la incorporación de elementos tales como la teoría de la cultura organizacional (Greenfield,1983) ha desarrollado una nueva mirada a los conceptos de eficiencia y eficacia de los establecimientos educacionales. Autores como Edmonds y colaboradores (1978), Purkey y Smith (1983) han identificado factores que se correlacionan para determinar la efectividad de una escuela tomando como criterio el rendimiento de los alumnos.

Fullan (1985), identifica que además de los factores relacionados a las organizaciones educativas existen otros llamados de proceso y que determinan su importancia en relación a los resultados y las transformaciones de los establecimientos dirigidas a obtener una educación de calidad, según el autor los factores de importancia serian:

- Liderazgo del director y toma de decisiones compartida
- Consenso en relación a las metas y objetivos del establecimiento
- Intensa comunicación e interacción entre sus miembros
- Trabajo colaborativo entre los docentes del establecimiento

El Ministerio de Educación a partir de su experiencia y las investigaciones realizadas en el campo de la gestión escolar, ha desarrollado el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, modelo que apunta a generar las capacidades necesarias para que cada escuela se transforme en un centro de calidad y efectividad a partir de su propia identidad

1.2 EFECTIVIDAD ESCOLAR

Una escuela eficaz es la “ *que promueve de forma duradera el desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos más allá de lo que sería previsible teniendo en cuenta su rendimiento inicial y su situación social, cultural y económica*” (Murillo 2003).

Según Murillo en las escuelas efectivas se deben dar tres principios claves:

- ✓ Equidad: Para que exista efectividad escolar la escuela debe favorecer el desarrollo de todos los alumnos por igual por lo tanto eficacia y equidad son indisolubles.
- ✓ Valor agregado: la escuela es eficaz si sus alumnos obtienen mayores y mejores resultados que otros de escuelas con iguales características o los alumnos obtienen buenos resultados a pesar del nivel socioeconómico y cultural de la familia.-
- ✓ Desarrollo integral: El establecimiento además de obtener buenos resultados en matemáticas y lenguaje, desarrolla una formación valórica desarrollando la personalidad del alumno.

Una escuela que es eficaz además debe lograr tres propósitos:

- ✓ Educar en distintas destrezas y conocimientos cognoscitivos de acuerdo a la edad, y que lleven la secuencia de lo más simple a lo más complejo.
- ✓ Educar en el desarrollo de habilidades sociales y personales que les provea de las herramientas para participar socialmente en el trabajo y la política.
- ✓ Entregar igualdad de oportunidades dando apoyo a los alumnos que provengan de entornos sociales más desfavorecidos, de manera que puedan cambiar las condiciones adversas.

El lograr la efectividad escolar se apoya en cómo se organiza y se administra la escuela, esta gestión va más allá de la mirada de gestión administrativa y económica. La gestión institucional es *“el conjunto de acciones relacionadas entre sí, que emprende el equipo directivo de una escuela para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica en, con y para la comunidad educativa”* (Pozner, 1995)

Es la intencionalidad pedagógica el elemento principal de la efectividad asociado al compromiso de todos los actores presentes en la escuela, pero esto está supeditado a factores que de una u otra manera influyen en lograr esta intencionalidad al interior de la institución, estos son: (Estudio UNICEF,2004)

- Liderazgo con propósito.
- Visión, Objetivos y Metas compartidas.
- Concentración en la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos.
- Implicación de los docentes.
- Claridad de derechos y responsabilidades de los agentes educacionales.
- Clima positivo
- Expectativas elevadas y exigencias a los docentes.
- Supervisión – seguimiento al progreso de la unidad educativa

Si bien la gestión institucional es de importancia fundamental, la interacción profesor alumno en el trabajo de aula es la clave para una escuela efectiva que parte por una enseñanza eficaz. Los factores que favorecen la enseñanza efectiva son: (Estudio UNICEF, 2004)

- Profesores efectivos.
- Enseñanza estructurada y centrada en los alumnos
- Cobertura del currículo

La enseñanza efectiva es mucho más que una calidad en la lección, esta se debe visualizar como la adaptación a los distintos niveles de conocimiento las materias a entregar, motivación a los distintos aprendizajes, manejo de conductas, una enseñanza que cree las condiciones para que todos puedan aprender y aprender de la mejor manera.

Una escuela efectiva se define por su capacidad de *“lograr que sus alumnos alcancen metas educativas de calidad, independientemente de su origen social. Una escuela eficaz toma en cuenta el rendimiento inicial y la situación de entrada de los alumnos y promueve que todos ellos alcancen los más altos logros posibles”* (Martinic y Pardo, 2003).

1.2.1 FACTORES DE EFECTIVIDAD ESCOLAR EN EL NIVEL ESCUELA

- Liderazgo con propósito: firme y propositivo, activamente implicado, enterado de las necesidades de la unidad educativa, con capacidad de compartir poder con los docentes y con competencia profesional, en particular, en cuanto a enseñanza–aprendizaje.
- Visión, objetivos y metas compartidas: unidad de propósitos, enfoque educativo compartido y consistente entre profesores, y prácticas alineadas con propósitos y metas del establecimiento.
- Concentración en la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos: los alumnos (cada uno, más que el grupo) son el centro del proceso de enseñanza–aprendizaje; predominio de sanciones positivas sobre los castigos y el control; maximización del tiempo de aprendizaje; enseñanza intencional, planificada, con objetivos explícitos y prácticas coherentes con éstos.



Implicación de los docentes: involucrados en las orientaciones y planificación curricular del establecimiento y activos en trabajo colectivo de planificación, preparación y evaluación de prácticas en aula y resultados que se obtienen; oportunidades de desarrollo profesional docente en la escuela.

- Claridad en derechos y responsabilidades de los agentes educacionales: responsabilidad y control del trabajo, criterios acordes de selección y reemplazo de personal.
- Clima positivo: ambiente agradable (profesores están a gusto y lo comunican) y favorable al aprendizaje (entorno ordenado y tranquilo, disciplina, normas sobre uso del tiempo).
- Expectativas elevadas y exigencia a los docentes: altas expectativas, reto profesional, con reforzamiento positivo.
- Supervisión/seguimiento al progreso de la unidad educativa: evaluación regular en el nivel institucional y de docentes, y retroalimentación.
- Involucramiento apropiado y productivo de las familias: en la escuela, apoyando el proceso educativo.

1.2.2 FACTORES QUE FAVORECEN LA ENSEÑANZA EFECTIVA

Profesores efectivos: enseñan a todo el curso; presentan información de destrezas de modo claro y entretenido; priorizan la enseñanza en la resolución de tareas; tienen altas expectativas para los estudiantes; exigen, dan tareas para la casa; fomentan la creatividad y desafían intelectualmente a los alumnos; enseñan de modo relajado y se sienten cómodos con los estudiantes.

Enseñanza estructurada y centrada en los alumnos: preparada y planificada, con objetivos claros que se comunican a los alumnos; organización de los contenidos en unidades secuenciadas; uso de material de ejercicio que requiere respuestas creativas de los estudiantes; inclusión de actividades de estudio independiente; control regular del progreso de los estudiantes, con retroalimentación inmediata; atención reducida a pocos temas en cada sesión.

Cobertura del currículo: cobertura total, priorizando los elementos centrales y básicos.

Clima en el aula: distendido, ordenado, alegre, afectuoso y respetuoso, sin interrupciones; altas expectativas; refuerzos positivos y estímulos para que los estudiantes se comprometan con la tarea; máxima comunicación entre profesores y alumnos.

1.3 GESTION ESCOLAR

La gestión escolar alude al conjunto de procesos organizacionales que se constituyen en las condiciones adecuadas y necesarias para favorecer el logro de aprendizajes significativos. Es así como la gestión escolar pone su foco en el plano educativo y no en el administrativo, por lo cual, es impensable separar el proceso de enseñanza–aprendizaje del resto de los procesos que ocurren al interior del establecimiento y en su relación con el entorno. Un proceso de mejoramiento de la gestión escolar requiere, responsabilizar a los distintos actores, especialmente a los equipos directivos de los establecimientos.

La gestión escolar la entendemos como un “conjunto de decisiones y acciones de los cuadros altos y medios de las Instituciones Educativas que se ejecutan para el cumplimiento de objetivos educativos, la producción de productos y servicios educativos y una mayor y más justa distribución de esos productos y servicios (Chávez, 1993). El objetivo primordial es "centrar, focalizar, nuclear a la unidad educativa alrededor de los aprendizajes de los alumnos" (Pozner, 1995).

Según Fullan, para entender en cabalidad el fenómeno del cambio se debe “combinar el conocimiento conjunto de las situaciones individuales con el entendimiento de los factores organizativos e interorganizativos”

Existen según Marcel y Raczynski (2009) ámbitos que de una u otra manera van a influenciar al proceso educativo y por ende la gestión, estos serían:

- ✓ El ambiente familiar y social en que se desenvuelven niños y jóvenes.
- ✓ El proceso de enseñanza aprendizaje en la sala de clases.
- ✓ El entorno institucional provisto por el establecimiento educacional.-
- ✓ El entorno inmediato de los establecimientos compuesto por los sostenedores y otros establecimientos educacionales
- ✓ El sistema educativo en su conjunto

Estos ámbitos no se determinan por un orden jerárquico, si no que están contenidos unos en otros.

El objetivo fundamental de la gestión escolar apunta a los aprendizajes de los alumnos, esto implica que debe ser asumida con una visión de sistema, en la que cada componente o ámbito de este proceso no puede ser abordado de manera individual, siendo esta una de las principales estrategias para lograr una gestión escolar de calidad.

De esta manera, la organización escolar, con sus estructuras y relaciones, se constituye en la instancia donde se genera el cambio, el mejoramiento, la innovación, y la construcción del conocimiento institucional acerca del desarrollo y resultado de las propias prácticas de enseñanza-aprendizaje. Por ello, desde la política pública se busca intencionar una organización escolar más autónoma, orientada a toma de decisiones para solucionar los problemas educativos, y que avance hacia la responsabilización compartida de los resultados y logros de aprendizaje de los estudiantes, institucionalizando prácticas de gestión que apunten al mejoramiento continuo.

1.4 MODELO DE CALIDAD PARA LA GESTIÓN ESCOLAR

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, funciona sobre la base del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. Este modelo, no prescribe un tipo ideal de prácticas para los establecimientos y por tanto, no se orienta a certificar calidad, sino más bien plantea buenas preguntas para que a través de un proceso de aprendizaje institucional, se cimienten las bases de un itinerario de mejoramiento permanente, que responda a las particularidades de cada establecimiento y que otorgue un espacio de desarrollo profesional contextualizado según las demandas y necesidades de cada comunidad escolar.



Las principales características del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son:

1. No diferencia a los establecimientos por tipo o nivel de enseñanza, por que identifica procesos que debieran estar presente en cualquier institución escolar, respecto de las áreas y dimensiones que inciden de diversas maneras en la calidad de los resultados educativos.
2. Las áreas y dimensiones son aquellas que en opinión del Ministerio de Educación y la experiencia internacional y nacional acumulada inciden en la generación de resultados del establecimiento.
3. No es prescriptivo, es decir no establece una única modalidad para abordar cada una de las dimensiones. Sólo identifica los procesos significativos, los que pueden abordarse desde la heterogeneidad de la práctica particular de cada establecimiento.
4. La sistematicidad de las acciones, la vinculación de sus procesos a la obtención de Metas, los procesos de revisión permanente y de ajuste a sus estrategias y la evaluación de los resultados que persigue, son las condiciones de una gestión de calidad y por tanto se convierten en los referentes que el modelo toma en cuenta para evaluar las prácticas de gestión del establecimiento.
5. Tiene como principio orientador el mejoramiento continuo promoviendo la idea sistemática de incrementar calidad. Cada uno de los procesos puede ser objeto de este principio que se operacionaliza a través del diseño, planificación, implementación, corrección y ajuste del proceso y, evaluación de las prácticas institucionales permanente.
6. Permite la coordinación y articulación de todos los procesos de gestión sobre la base de la comprensión del enfoque sistémico para mirar las interrelaciones entre las dimensiones de cada una de las áreas y de los procesos y resultados.

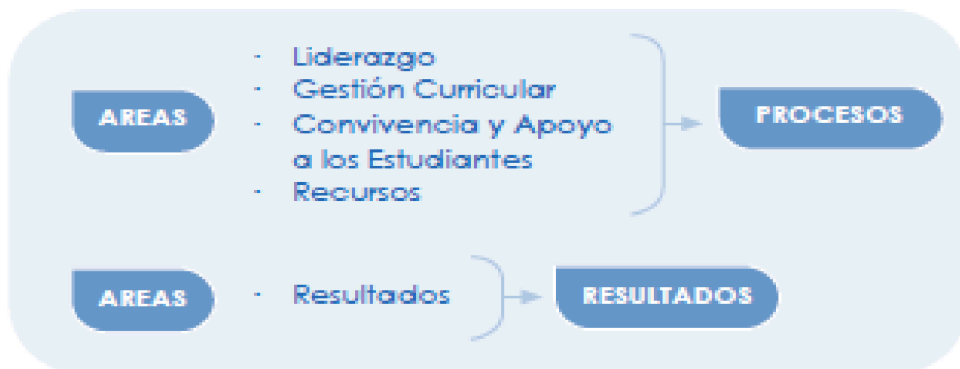
1.4.1 PRINCIPIOS DEL MODELO DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR

- **Equidad:** la escuela entendida como una institución que acoge, estimula, orienta y educa a todos y cada uno de sus miembros proporcionándoles las posibilidades y oportunidades para que alcancen en igualdad de condiciones las metas educativas que se requieren.
- **Calidad:** Permanente disposición de los individuos y equipos que conforman la escuela de optimizar sus procesos con el fin de que sus alumnos progresen educativamente al máximo de sus posibilidades y en las mejores condiciones, independiente de sus condiciones de entrada al sistema.
- **Participación:** asegurar la integración activa de cada uno de los miembros de la comunidad educativa en los procesos que se desarrollan en la escuela, considerando los distintos niveles de participación: consulta, opinión, decisión, ejecución y evaluación.
- **Responsabilidad:** asumir profesionalmente en forma individual y colectiva los efectos de su propia actuación, tanto a nivel de logros como de no logros.

1.4.2 ESTRUCTURA DEL MODELO

El modelo se estructura en Áreas, Dimensiones y Elementos de Gestión.

- Las Áreas son el elemento clave de la gestión de un establecimiento educacional. Este modelo cuenta con cinco de estas áreas, que a la vez son de dos tipos: procesos y resultados.



Las Dimensiones, son a su vez, el contenido técnico de las áreas en forma desagregada. Por último, los Elementos de Gestión describen un grado más específico de la operacionalización de los contenidos de las áreas y dimensiones.

1.4.2.1 -ÁREA LIDERAZGO

El área de Liderazgo comprende los procedimientos desarrollados por el equipo directivo para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales; así como también conducir a los actores de la comunidad educativa al logro de los objetivos y metas institucionales.

Esta área se compone de 4 dimensiones:

1. Visión Estratégica y Planificación

Prácticas de planificación realizadas en el establecimiento educacional que favorecen el logro de los objetivos y metas institucionales.

2. Conducción

Prácticas del equipo directivo que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa, en función del logro de los objetivos y metas institucionales.

3. Alianzas Estratégicas

Prácticas que aseguran la articulación del establecimiento educacional con actores u organizaciones de su entorno, contribuyendo al logro de sus metas institucionales.

4. Información y Análisis

Prácticas realizadas en el establecimiento tendientes a generar y analizar información útil para la evaluación institucional, la toma de decisiones y rendición de la cuenta pública

1.4.2.2 - ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

El área de Gestión Curricular involucra a todas las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar desde la sustentabilidad del diseño e implementación de una propuesta curricular hasta la evaluación del mismo en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Las cuatro dimensiones de esta área son:

1. Organización Curricular

Son todas aquellas prácticas tendientes a asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI y articulada tanto con el Marco Curricular como con las Bases Curriculares (Educación Parvularia) atendiendo a las necesidades e intereses de todos los estudiantes.



2. Preparación de la enseñanza

Acciones realizadas en el establecimiento educacional que aseguran el análisis y evaluación de los diseños de enseñanza, en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades e intereses de los estudiantes.

3. Acción Docente en el Aula

Son las prácticas realizadas en el establecimiento educacional, para garantizar que la implementación curricular se concrete en el aula a través del proceso de enseñanza aprendizaje.

4. Evaluación de la Implementación Curricular

Aquellas prácticas realizadas en el establecimiento educacional para determinar el logro que tiene la implementación de la propuesta curricular; así como realizar los ajustes necesarios.

1.4.2.3 - ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

En esta área convergen las acciones que se realizan en el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales de los actores de la comunidad educativa y promover la convivencia de los mismos favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

Las dos dimensiones que componen esta área son:

1. Convivencia Escolar

Prácticas realizadas en el establecimiento para asegurar que la interacción de los actores de la comunidad educativa se dé en un ambiente propicio para el aprendizaje de los estudiantes.



2. Formación Personal y Apoyo a los Aprendizajes de los Estudiantes
Incluye las acciones realizadas en el establecimiento educacional para contribuir al desarrollo y aprendizaje de todos los estudiantes.

1.4.2.4 ÁREA DE RECURSOS

El área de Recursos envuelve la totalidad de las prácticas realizadas en el establecimiento educacional para asegurar tanto el desarrollo de docentes y asistentes de educación como la organización y optimización de los recursos en función del logro de los objetivos y metas institucionales.

Esta área se compone de las dos siguientes dimensiones:

1. Recursos Humanos

Son las prácticas realizadas en el establecimiento educacional que procuran el desarrollo profesional del personal docente y asistente de educación en coherencia con el logro de metas institucionales.

2. Recursos Financieros

Aquellas prácticas realizadas en el establecimiento para asegurar la utilización eficiente tanto de los recursos financieros como de la infraestructura en función del logro de objetivos y metas institucionales.

1.4.2.5 ÁREA DE RESULTADOS

El área de Resultados abarca los datos, cifras, porcentajes y resultados de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros institucionales.

Esta área se compone de tres dimensiones, las que corresponden a:

1. Logros de Aprendizaje

Datos del establecimiento educacional referidos a niveles de logro de los aprendizajes declarados en el Marco Curricular.

2. Logros Institucionales

Datos del establecimiento referidos al logro de metas institucionales.

3. Satisfacción de la Comunidad Educativa

Datos del establecimiento educacional que muestran niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa.

1.5 CICLO DE MEJORA CONTINUA

El mejorar el nivel de las prácticas internas de una organización requiere diseñar e implementar un sistema que permita ir avanzando hacia un mejoramiento constante y continuo hacia este mejoramiento.

El mejoramiento continuo lo entenderemos como un proceso en el cual la institución autoevalúa sus procesos de gestión en relación a un modelo de referencia de manera que pueda identificar sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento.

El Ciclo de Mejoramiento Continuo de la Gestión Escolar es un sistema de análisis y toma de decisiones estratégicas que involucra a la totalidad de los ámbitos, niveles y dimensiones del quehacer institucional de los establecimientos educacionales, en vistas al mejoramiento permanente de su gestión. Liderado por el equipo directivo de la escuela o liceo, el Ciclo de Mejoramiento tiene como finalidad fortalecer el Proyecto Educativo Institucional a través de la consolidación de los procesos de gestión institucional y pedagógica, de modo de alcanzar los objetivos y resultados declarados por la institución.



El Ciclo de Mejoramiento Continuo fomenta la generación al interior de los establecimientos educacionales de comunidades de aprendizaje, promoviendo de esta manera la participación y la corresponsabilidad de los diversos actores que conforman la comunidad educativa por el logro de los objetivos institucionales, promueve en las organizaciones escolares el desarrollo permanente de nuevas y mejores modalidades de ejecutar, con niveles crecientes de desempeño, el conjunto de tareas que la escuela debe realizar, en otras palabras, el Ciclo de Mejoramiento Continuo contribuye a la creación y fortalecimiento en las escuelas y liceos de una cultura de la calidad, en virtud de la cual los establecimientos educacionales aprenden a efectuar sus diferentes acciones con altos niveles de excelencia.

1.6 SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN CHILE

El 11 de agosto de 2011, después de extensas y profundas discusiones con los diferentes actores de la educación, se promulgó la Ley 20.529 sobre el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media cuyo objetivo es asegurar que las comunidades educativas cuenten con las herramientas necesarias para liderar el proceso de mejora continua que les permita alcanzar e incluso acrecentar la calidad educativa que nuestro país se ha impuesto garantizarles a todos los estudiantes. 26303

En la nueva institucionalidad, el Estado reorganiza sus funciones para alcanzar un mayor balance y ecuanimidad, y las amplía para asegurar una mayor efectividad en su misión de promover y fiscalizar la calidad educativa.

Vistos en general, los principales objetivos y funciones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad son:



- Evaluar el nivel de logro de los aprendizajes y otros indicadores de calidad en función de estándares exigibles.
- Orientar y prestar apoyo por medio de asesoría técnica pedagógicas a los establecimientos que lo soliciten y lo necesiten para velar por el mejoramiento continuo de la calidad de la educación que debe llegar a todos los estudiantes.
- Fiscalizar el uso de los recursos y el cumplimiento de la normativa educacional vigente, así como atender reclamos y establecer sanciones, todo con el objetivo de supervisar las condiciones que impactan, directa e indirectamente, en la calidad educativa.

Para abordar estas funciones y resguardar su equilibrio, preservando además la autonomía de los establecimientos, se debieron crear dos nuevas instituciones: la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad de la Educación, que junto con el Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación conforman el Sistema de Aseguramiento de la Calidad. El trabajo coordinado de estas cuatro instituciones, ya en régimen, debe tender a facilitar y aminorar la carga administrativa de los establecimientos, destino hacia el que se conducen todos estos esfuerzos.

Antes de promulgarse la ley que crea el SAC, la institucionalidad de la educación chilena estaba conformada por dos entidades: el Consejo Nacional de Educación (ex Consejo Superior de Educación) y el Ministerio de Educación, debiendo este último, al concentrar la mayoría de las funciones, actuar como juez y parte.

Para revertir esto, con la nueva institucionalidad se buscó desconcentrar las funciones del Ministerio y generar así los contrapesos que aseguraran una mayor imparcialidad al sistema. Con este fin se crearon dos nuevas instituciones encargadas de la evaluación y de la fiscalización. Ellas son la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación, instituciones que asumieron labores previamente en manos del Ministerio de Educación.



Las labores que se reasignaron son:

- Evaluación de logros de aprendizaje (SIMCE) e información a la comunidad, función derivada a la Agencia de Calidad.
- Fiscalización del cumplimiento de la normativa y aplicación de sanciones por su incumplimiento, función derivada a la Superintendencia.

Estas dos funciones son fundamentales en el nuevo Sistema, lo mismo que las dos instituciones que se crearon para hacerse cargo de ellas, siempre con el interés fundamental de potenciar la capacidad del sistema para promover, medir y fiscalizar la calidad educativa en todos los establecimientos educacionales del país. Pero además de esta reasignación de funciones, se redefinieron algunas otras y se agregaron nuevas.

1.6.1 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

En la nueva arquitectura institucional, el Ministerio mantiene su rol como el órgano rector del sistema, encabezando el comité de coordinación del mismo, vigilando la ejecución de cada órgano y dando cuenta pública del plan de coordinación que debe a su vez elaborar y someter a la aprobación del Congreso cada cuatro años.

Al mismo tiempo, conserva dos importantes responsabilidades, como son proponer e implementar políticas educacionales, por un lado, y elaborar el currículum nacional, por otro. Pero se le agrega además una nueva función: Elaborar estándares de aprendizaje (SIMCE) y otros indicadores de calidad, así como indicadores de desempeño. Asociado a esta evaluación, el Ministerio presta apoyo técnico pedagógico a los establecimientos que lo requieran, con especial focalización en aquellos ordenados en las categorías más bajas de la Agencia de Calidad, en los sectores geográficos donde exista menor disponibilidad de apoyo, y en los establecimientos públicos y gratuitos.



Si se quiere asegurar la calidad, deben definirse estándares que fijen distintos niveles de logro -incluido un mínimo exigible a todos los EE-, de modo que pueda verificarse si la educación impartida es la adecuada. Una vez elaborados estos estándares por el Ministerio de Educación, ellos deben ser puestos a disposición del Consejo Nacional de Educación, órgano autónomo que debe estudiarlos para emitir su aprobación.

1.6.2 CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

El Consejo Nacional de Educación asume esta nueva tarea de revisar para su aprobación los estándares de calidad y desempeño que, una vez validados, pone a disposición de la Agencia de Calidad para su aplicación. Además, mantiene la función de evaluar y aprobar los planes y programas que elabora el Ministerio de Educación, así como las bases curriculares que este propone.

1.6.3 AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

A esta institución le corresponde evaluar el grado de cumplimiento de los estándares de calidad y desempeño. Los primeros son medidos en base a evaluaciones que captan la calidad educativa del establecimiento de modo integral, atendiendo los logros de aprendizaje de los alumnos en conjunto con otros indicadores de calidad.

Una vez procesada esta información, la Agencia ordena a los establecimientos de acuerdo a sus resultados, asignándole una categoría de logro entre 4 posibles. Posteriormente, para ayudar a identificar los problemas, la Agencia efectúa visitas evaluativas que examinan los indicadores de desempeño de los establecimientos - especialmente aquellos con mayores dificultades- y dan orientaciones para la mejora de la gestión.

Finalmente, a la Agencia le corresponde informar los resultados de sus evaluaciones a la comunidad.

1.6.4 SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

La otra institución que se crea con el SAC es la Superintendencia de Educación. A ella le corresponde desempeñar el rol de inspector, velando por que los establecimientos cumplan la normativa educacional. Si no lo hacen, la Superintendencia tiene la facultad de aplicar sanciones, siempre con el propósito de resguardar las condiciones que posibilitan la calidad educativa. Entre sus funciones están además fiscalizar que el uso de los recursos entregados por el Estado sea el correcto, previniendo que sean utilizados para fines distintos a la educación. Por último, ella investiga y resuelve denuncias, actuando como mediador cuando corresponde.

Por su parte, los establecimientos educacionales, centro en torno al cual giran todos los esmeros del sistema, mantienen sus cuatro funciones originales:

1. Elaboran y ejecutan su proyecto educativo.
2. Cumplen normativa.
3. Reciben recursos.
4. Son fiscalizados y evaluados.

Con la creación del SAC, y para responder a sus objetivos, a estas funciones tradicionales se agregan tres nuevas funciones:

1. Rinden cuenta de los recursos recibidos.
2. Reciben orientaciones para su mejoramiento.
3. Pueden solicitar y recibir apoyo.

II DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

Dentro del dimensionamiento y el contexto histórico de la escuela se puede entregar la siguiente información: ésta fue creada por disposición del Supremo Gobierno según Decreto N° 13.440 de fecha 28/10/1959, posee una propuesta curricular en el marco de los espacios y tiempos que aporta la Jornada Escolar Completa, teniendo como soporte la concepción humanística y pluralista de la reforma curricular impulsada por el ministerio, es un establecimiento que ingresa a la JEC a partir del año 2008, desde tercero a octavo año de enseñanza básica. Laico, acoge a niños y niñas de diversos sectores geográficos de la comuna de Lebu, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Lebu, se encuentra ubicada en el sector céntrico de la comuna, imparte Educación Básica Completa, además de Segundo Nivel de Transición, el nivel socioeconómico de acuerdo a SIMCE es Medio, categorizado como autónomo de acuerdo a la nueva institucionalidad y los respectivos Indicadores de Calidad Educativa.

Las familias de las que provienen nuestros estudiantes desarrollan diferentes actividades que de preferencia se pueden clasificar en: servicios públicos, pesca, fuerzas armadas y otros lo que permite una mixtura de niveles y tipos socioculturales diversos.

En el lugar en el que se encuentra nuestra escuela, convergen diversos lugares de servicios públicos y negocios que hacen de su contexto inmediato un lugar bastante concurrido, como lo son ferreterías, supermercados, negocios diversos y el BancoEstado, único banco de la comuna.

En este contexto, nuestro establecimiento acoge en sus aulas a estudiantes de diversas realidades, que la mantiene siempre en constante demanda ya que los resultados obtenidos por la escuela, la posiciona en lugares privilegiados dentro de la provincia.

FICHA DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre Del Establecimiento :	DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
RBD	5029-6
Dirección:	Bulnes 430
Región:	VIII Del Biobío
Comuna:	Lebu
Dependencia:	Municipal
Correo Electrónico:	edfsarmiento@hotmail.com
Teléfono:	2511142
Nivel Socio Económico:	Medio
Escolaridad promedio de los padres (PADRES):	4° Enseñanza Media
Escolaridad promedio de los padres (MADRES):	4° de Enseñanza Media
Ingreso promedio del hogar \$:	280.000
Índice De Vulnerabilidad:	59
Modalidad:	Diurna
Jornada:	Completa
Género:	Mixto
Carácter:	Laico
Nivel que Atiende:	Kínder, Primero Básico, Segundo Básico, Tercero Básico, Cuarto Básico, Quinto Básico, Sexto Básico, Séptimo Básico, Octavo Básico
Director: LUCILA ORIANA WERNER CARRASCO	
Sostenedor: MARÍA CATALINA MARTINEZ DIAZ	

Número de cursos y de alumnos año 2015									
Cursos	Kinder	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
A	35	38	30	33	34	34	28	24	24
B	35	32	33	37	34	36	27	23	24
Total	60	70	63	70	68	70	55	47	48

Número Docentes 2015	
Educación Parvularia	2
Educación Básica :	24

Número de Directivos, Profesionales y Administrativos 2015	
Director :	1
Subdirector(a) :	0
Director(a) de Ciclo :	0
Inspector(a) General :	0
Jefe(a) Unidad Técnico Pedagógica :	1
Orientador(a) :	0
Jefe(a) de Departamento	0
Coordinador(a) de Actividades no Lectivas :	0
Asistentes de la Educación	
Psicólogo(a) :	1
Psicopedagogo(a) :	0
Bibliotecario(a) :	0
Secretarias	1
Auxiliares :	3
Otros :	5

INSTALACIONES 2015		
Patio Multiusos :	Existe	1
Comedor :	Existe	1
Salón de Actos o Auditórium :	No existe	0
Laboratorio de Computación :	Existe	1
Sala de Artes :	Existe	1
Sala de Música :	Existe	1
Sala de clases	Existe	14
Biblioteca	Existe	1
Libros	Existe	6.000
Laboratorio de ciencia	Existe	1
Laboratorio de Idiomas	No Existe	0
Talleres	Existe	1
Sala de profesores	Existe	1
Gimnasio	No Existe	0
Enfermería	No existe	0
Computadores para alumnos	Existe	30
Conexión a Internet para alumnos	Existe	1
Cancha de Fútbol	No existe	0
Cancha Multiusos	Existe	1
Pista Atlética	No existe	0
Capilla	No existe	0
Patio techado	No existe	0



Piscina	No existe	0
Camarines	No existe	0
Cancha de tenis	No existe	0
Estacionamiento	No existe	0
Baños	Existe	11
Áreas verdes	No existe	0
Cantidad de computadores para profesores	Existe	6

DISTRIBUCIÓN DE HORAS

Nivel de Enseñanza		Horas Semanales	Número de Semanas Anuales	Número Horas Anuales
Educación Parvularia	Pre-Kínder	0	0	0
	Kínder	30	40	1200
Educación Básica	Primero Básico	32	40	1280
	Segundo Básico	32	40	1280
	Tercero Básico	38	40	1520
	Cuarto Básico	38	40	1520
	Quinto Básico	38	40	1520
	Sexto Básico	38	40	1520
	Séptimo Básico	38	40	1520
	Octavo Básico	38	40	1520

Distribución de Horas por Ciclo			
Ciclo	Horas Semanales	Número Semanas Anuales	Número de Horas Anuales
Educación Parvularia	30 horas	40	1200 horas
Educación Básica	292 horas	320	93440 horas

Resultados SIMCE 2014

	Segundos	Cuartos	Sextos	Octavos
Comprensión de lectura	265	282	258	236
Matemáticas	-	269	279	265
Historia	-	269	266	282

NIVELES DE LOGRO SIMCE 2014

	Comprensión de lectura			Matemáticas			Historia		
	Adec	Elem	Insuf	Adec	Elem	Insuf	Adec	Elem	Insuf
2°	53	31.8	15.2	-	-	-	-	-	-
4°	52.9	27.1	20	33.3	42	24.6	-	-	-
6°	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8°	8.9	35.6	55.6	37.8	46.7	15.6	15.6	53.3	31.1

III. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

3.1 AREA: LIDERAZGO



- La dimensión Información y análisis fue la mejor evaluada de esta área, presentando coincidencia en su valoración en Nivel 5 por los estudiantes, apoderados y docentes. Esta valoración indica que estas prácticas se desarrollan efectivamente en el establecimiento, su uso ha sido formalmente sistematizado, evaluado y mejorado, generando aprendizajes y mejoras continuas en el establecimiento.

Las acciones que evidencian el nivel de esta práctica son:

- ✓ Se promueve un clima institucional positivo, a través de la comunicación efectiva con toda la comunidad escolar, tanto los estudiantes, apoderados y docentes son escuchados y atendidos por el equipo docente con el fin de resolver de forma asertiva e informada cualquier

problemática o inquietud, que afecte el desarrollo de las actividades dentro del establecimiento.

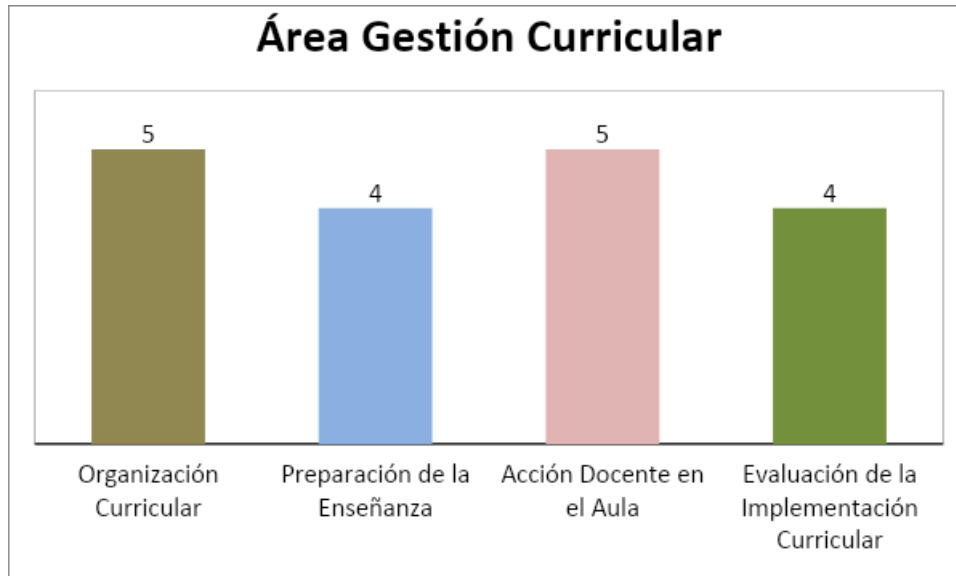
- ✓ Al finalizar el año escolar la directora, realiza la rendición de cuenta pública a toda la comunidad escolar y autoridades de la comuna con el fin de difundir las acciones ejecutadas durante el año. Instancia que además incluye premiaciones y muestra de talleres de los estudiantes.
- Las dimensiones Conducción y Guía y Visión Estratégica y Planificación fueron evaluadas en un nivel promedio 4.

Las acciones que evidencian el nivel de esta práctica son:

- ✓ Se destinan dos horas semanales exclusivas para la planificación, que son dirigidas por la Jefa de UTP y profesor curricularista.
- ✓ Los colegas con estudiantes pertenecientes al decreto 170, cuentan con un horario de articulación para planificar junto a la profesora especialista.
- ✓ La revisión y actualización del PEI, es un proceso que aún no se concluye, puesto que se está realizando el diagnóstico, sólo se ha realizado un taller en el cual participó la comunidad escolar, por tanto, la información recogida es insuficiente para realizar las mejoras necesarias de acuerdo a los actuales requerimientos y necesidades.
- ✓ Se implementan acciones de mejoramiento de acuerdo a objetivos y metas institucionales declaradas en: Convenio de Desempeño Colectivo, PME, PIE, Programa Extraescolar entre otros.

- ✓ Al terminar un año, se evaluán las acciones realizadas por cada uno de los integrantes del equipo de UTP, de acuerdo a las funciones declaradas en el PEI y los compromisos del PME.

3.2 ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR



- Las dimensiones Organización Curricular y Acción Docente en el Aula fueron las mejor evaluadas de esta área, presentando coincidencia en su valoración en Nivel 5 por los estudiantes, apoderados y docentes. Esta valoración indica que estas prácticas se desarrollan efectivamente en el establecimiento, su uso ha sido formalmente sistematizado, evaluado y mejorado, generando aprendizajes y mejoras continuas en el establecimiento.

Las acciones que evidencian el nivel de esta práctica son:

- ✓ Los horarios son confeccionados de acuerdo la normativa MINEDUC, relacionada con el Marco Curricular y el Plan de

Estudios. Al realizar la planificación por unidad se distribuyen temporalmente los OA de la asignatura en una calendarización.

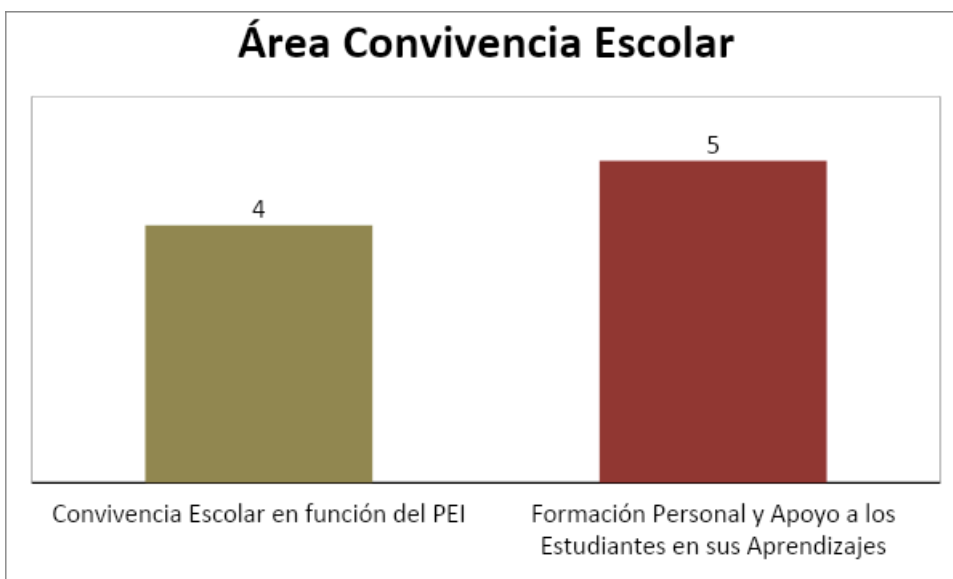
- ✓ Los docentes planifican una matriz anual y por unidades siguiendo la secuencia de los programas de estudio. En los casos que no se completa la cobertura por asignatura, se realizan unidades remediales que permitan a los estudiantes tener la progresión de los OA que necesitan para adquirir los aprendizajes.
- ✓ Las dependencias del establecimiento se distribuyen según los requerimientos de los estudiantes, además se cuenta con biblioteca, laboratorio, sala computación y otras dependencias que apoyan la labor educativa con un horario de uso para cada curso desde Kinder a Octavo Básico.
- Las dimensiones Preparación de la Enseñanza y Evaluación de la implementación Curricular fueron evaluadas con un nivel promedio 4.

Las acciones que evidencian el nivel de esta práctica son:

- ✓ Los docentes planifican una matriz anual y por unidades siguiendo la secuencia de los programas de estudio. Se incluyen actividades pedagógicas valóricas consideradas en el PEI.
- ✓ Las planificaciones entregadas por los docentes incluyen estrategias diversificadas sólo para los estudiantes PIE, debiendo ampliarse esta condición para aquellos estudiantes que quedaron fuera de este decreto y además considerar a los alumnos aventajados.
- ✓ Los instrumentos de evaluación en algunos casos no incluyen ítems con niveles de dificultad diversidad lo que provoca que algunos conocimientos sólo queden en el nivel elemental o insuficiente.

- ✓ La cobertura curricular se mide cada tres meses, utilizando para ello una matriz donde se registran los OA, trabajados. Una vez terminado este proceso se entrega informe al docente de asignatura para realizar las mejoras pertinentes.
- ✓ Las instancias de evaluación se dan a través de: Informe de rendimiento por asignatura semestral y anual, resultado de pruebas institucionales PME, informe de rendimiento ensayos SIMCE, informe redimiento por ámbitos Kinder, informe rendimiento de estudiantes PIE.
- ✓ Las instancias de reflexión sobre la implementación curricular sólo se da en tres instancias durante el los consejos de evaluación semestral y anual, debiendo realizarse este proceso en periodos más reducidos con el fin realizar mejoras y ajustes para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

3.3 ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR





La dimensión Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes fue la mejor evaluada de esta área, presentando coincidencia en su valoración en Nivel 5 por los estudiantes, apoderados y docentes. Esta valoración indica que estas prácticas se desarrollan efectivamente en el establecimiento, su uso ha sido formalmente sistematizado, evaluado y mejorado, generando aprendizajes y mejoras continuas en el establecimiento.

Las acciones que evidencian el nivel de esta práctica son:

- ✓ Se realizan talleres de orientación desde kínder a octavo básico.
- ✓ Existe una comunicación efectiva entre los profesores y el equipo de convivencia con el fin de detectar situaciones o comportamientos que estén afectando a los estudiantes y otorgar el apoyo necesario.
- ✓ Se realizan talleres extraescolares deportivos y artísticos donde los estudiantes desarrollan otros aspectos de su personalidad.
- ✓ Existe el reforzamiento pedagógico destinado a aquellos niños con niveles de logro insuficientes en los cursos.
- ✓ Los estudiantes con problemas en el aprendizaje son incluidos en el Decreto 170, que cuenta con especialistas: psicólogo, asistente social, fonoaudiólogo, kinesiólogo y la profesora especialita, quienes velan por los desempeños de estos niños.
- ✓ Aquellos alumnos que no pertenecen a este decreto son atendidos por dupla psicosocial SEP, y en los casos necesarios se destinan recursos para que sean atendidos por el especialista necesario.

- ✓ Se aplica a los estudiantes de 7° y 8°, encuestas vocacionales, con el fin identificar intereses, y con esto definir en que liceo continuarán estudiando. En nuestra comuna existen dos liceos humanista-científicos y uno técnico profesional, además de un centro de formación técnica superior CEDUC.

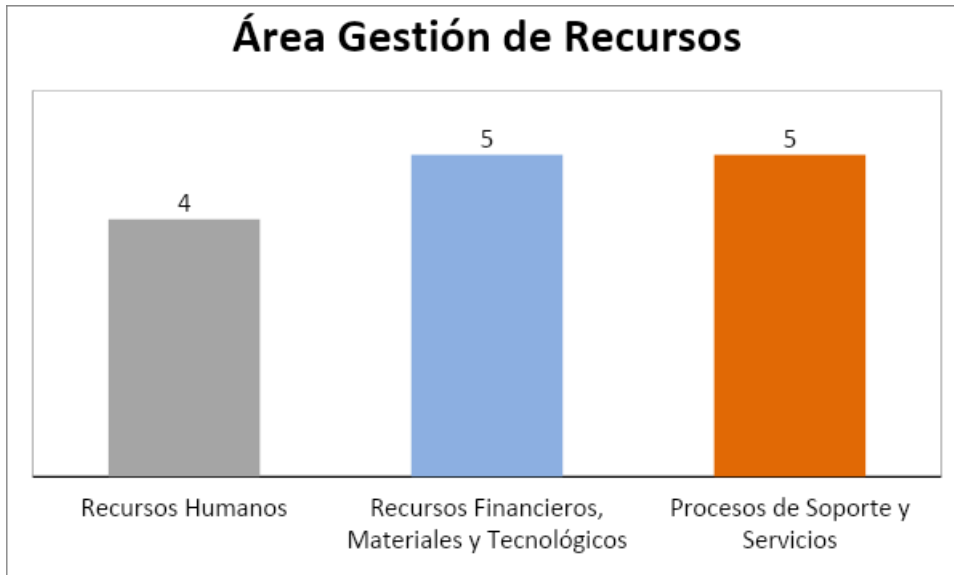
- La dimensión Convivencia Escolar en función del PEI fue evaluada con un nivel promedio 4.

Las acciones que evidencian el nivel de esta práctica son:

- ✓ Todos los años se actualiza el Reglamento de Convivencia Interna del establecimiento, el cual es difundido a toda la comunidad escolar a través de su edición en la Agenda Escolar. Durante el año se realizan talleres con los estudiantes y apoderados con el fin de dar a conocer este instrumento, que contiene las normas, faltas, sanciones entre otros documentos que rigen la convivencia escolar en el establecimiento.

- ✓ Existe un porcentaje importante de padres y apoderados no comprometidos con el establecimiento, situación que se manifiesta por la baja asistencia a las reuniones de apoderados y de informaciones generales, lo que incide directamente en la información de que disponen.

3.4 ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS



- La dimensión Procesos de Soporte y Servicio fue la mejor evaluada de esta área, presentando coincidencia en su valoración en Nivel 5 por los estudiantes, apoderados y docentes. Esta valoración indica que estas prácticas se desarrollan efectivamente en el establecimiento, su uso ha sido formalmente sistematizado, evaluado y mejorado, generando aprendizajes y mejoras continuas en el establecimiento.

Las acciones que evidencian el nivel de esta práctica son:

- ✓ Al inicio del año escolar se realiza catastro por nivel para detectar necesidades de la comunidad educativa, por ejemplo, para implementar los talleres extraescolares, textos de estudio, material de oficina, uniformes escolares, útiles de estudio, entre

otros, que se distribuyen a los distintos cursos y estamentos del establecimiento.

- ✓ Existe asistente de la educación encargado del inventario del establecimiento, el cual lleva un registro detallado de los elementos existentes en el establecimiento, su mantención, estado o aquellos que han sido dados de baja.
 - ✓ Los recursos financieros del establecimiento ingresan principalmente por vía SEP, estos son administrados directamente por el DAEM.
 - ✓ La dirección del establecimiento debe entregar un programa de compras de acuerdo a el PME del año, con el fin de que este organismo realice las licitaciones correspondientes para realizar la compra
- La dimension Recursos Humanos fue evaluadas con un nivel promedio 4.

Las acciones que evidencian el nivel de esta práctica son:

- ✓ Al iniciar el año escolar se realiza una encuesta para detectar las necesidades de los docentes y paradocentes con el fin de destinar los recursos necesarios para su implementación.
- ✓ El PEI, está en periodo de revisión, por lo tanto, los perfiles y funciones de los integrantes de la comunidad educativa deberán actualizarse de acuerdo a las modificaciones que se le realicen a este documento.
- ✓ Existe asistente de la educación encargado del inventario del establecimiento, el cual lleva un registro detallado de los

elementos existentes en el establecimiento, su mantención, estado o aquellos que han sido dados de baja.

IV. DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES, EVIDENCIAS Y NIVELES.

4.1 AREA: LIDERAZGO

DIMENSIONES	DESCRIPTORES	EVIDENCIAS
Visión Estratégica y Planificación	Existen prácticas de Planificación del Establecimiento. Nivel 5	Plan de trabajo UTP. Carpeta con planificaciones asignaturas. Registro asistencia a jornada de planificación SEP. Horario no lectivo de planificación. Registro asistencia planificación PIE. Registro de cantidad de planificaciones por asignatura.
	Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades Nivel 2	Registro de asistencia de comunidad escolar a taller de reflexión diagnóstico PIE. Guión de trabajo con observaciones y conclusiones registradas por los participantes.
	Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y	Cronograma con actividades de los planes en las distintas áreas del establecimiento.

	<p>evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales.</p> <p>Nivel 5</p>	<p>Registro de seguimiento y monitoreo de las acciones.</p> <p>Pauta de retroalimentación del seguimiento para realizar ajustes o avanzar.</p>
Conducción y Guía	<p>Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.</p>	<p>Registro de asistencia de comunidad escolar a taller de reflexión diagnóstico PIE.</p> <p>Guión de trabajo con observaciones y conclusiones registradas por los participantes.</p>
	<p>Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.</p> <p>Nivel 5</p>	<p>Plan de acción UTP.</p> <p>Convenio de desempeño directivo.</p> <p>Registro de talleres de análisis de las acciones implemetadas.</p> <p>Encuesta a comunidad escolar.</p>
Información y Análisis	<p>La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del</p>	<p>Bitácora del establecimiento.</p> <p>Registro de padres atendidos por la dirección.</p> <p>Registro de estudiantes atendidos en dirección.</p> <p>Registro de docentes atendidos en dirección.</p> <p>Libro de observaciones abierto a la comunidad escolar.</p>

	establecimiento, los padres y los alumnos. Nivel 5	
	Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual. Nivel 5	Registro asistencia de alumnos, apoderados, docentes, asistentes de la educación y vivsitas especiales a la Cuenta Pública de finales de año. Documento resumen de la cuenta pública entregado a los asistentes.

4.2 AREA: GESTIÓN CURRICULAR

DIMENSIONES	DESCRIPTORES	EVIDENCIAS
Organización Curricular	Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización. Nivel 5	Carga horaria de los cursos. Horario de los cursos Planificaciones Anuales. Planificaciones por Unidad. Calendarización de las clases. Planificaciones de clase.
	Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso	Matrices con progresión de los OA por asignatura.



	de los Objetivos de aprendizajes o Aprendizajes esperados, según corresponda. Nivel 5	
Preparación de la enseñanza	Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI. Nivel 5	Planificaciones Anuales. Planificaciones por Unidad. Calendarización de las clases. Planificaciones de clase
	Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes. Nivel 3	Planificaciones con adecuaciones curriculares PIE. Instrumentos de evaluación con adecuaciones curriculares. Guías de trabajo diferenciadas.
	Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes Nivel 3	Carpeta con evaluaciones por asignatura. Pauta de revisión de instrumentos de evaluación. Informe de retroalimentación de los instrumentos de evaluación.



Acción Docente en el Aula	Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula. Nivel 5	Cronograma visitas al aula. Retroalimentación de las visitas al aula. Planificaciones de las asignaturas. Registro de instrumentos de evaluación por asignatura.
	Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes. Nivel 5	Cronograma visitas al aula. Retroalimentación de las visitas al aula. Planificaciones de las asignaturas. Registro de instrumentos de evaluación por asignatura
	Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.	Documento con distribución de salas por curso. Horarios de uso de: biblioteca, sala de informática, patio, laboratorio de ciencias y otras dependencias del establecimiento.
Evaluación de la Implementación Curricular	Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educativos. Nivel 5	Cronograma de revisión de cobertura curricular. Matrices de cobertura por asignatura. Informes de medición de coberura.

	<p>Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos cursos, establecidos en el Marco Curricular.</p> <p>Nivel 5</p>	<p>Registro semestral y anual de rendimientos por asignatura.</p> <p>Informe cualitativo y cuantitativo de los profesores de asignatura y jefes.</p> <p>Informe sobre planes remediales para los estudiantes y asignatura con bajos niveles de logro.</p>
	<p>Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.</p> <p>Nivel 3</p>	<p>Registro asistencia a consejos de reflexión.</p> <p>Registro asistencia a consejos de evaluación.</p>

4.3 AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

DIMENSIONES	DESCRIPTORES	EVIDENCIAS
Convivencia Escolar en función del PEI	Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del	Reglamento de Convivencia escolar. Cronograma de trabajo de difusión del reglamento de convivencia a apoderados y estudiantes.



	<p>establecimiento educacional.</p> <p>Nivel 5</p>	<p>Registro asistencia de estudiantes y apoderados a talleres de difusión.</p> <p>Agenda Escolar con protocolos de acción.</p>
	<p>Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.</p> <p>Nivel 3</p>	<p>Registro de asistencia de comunidad escolar a taller de reflexión diagnóstico PIE.</p> <p>Guión de trabajo con observaciones y conclusiones registradas por los participantes</p>
<p>Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes</p>	<p>Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.</p> <p>Nivel 5</p>	<p>Plan de trabajo equipo extraescolar.</p> <p>Plan de trabajo equipo de convivencia escolar.</p> <p>Registro de alumnos atendidos por orientadora.</p> <p>Registro de estudiantes atendidos por psicóloga.</p> <p>Registro de estudiantes atendido por asistente social.</p> <p>Registro de estudiantes derivados a otros especialistas.</p>
	<p>Existen prácticas para apoyar el desarrollo</p>	<p>Horarios docentes PIE.</p>

	<p>progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.</p> <p>Nivel 5</p>	<p>Registro estudiantes pertenecientes a Decreto 170.</p> <p>Planes de trabajo con adecuaciones curriculares.</p> <p>Registro de estudiantes atendidos fuera del Decreto 170.</p>
	<p>Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.</p> <p>Nivel 5</p>	<p>Plan de trabajo asistente social.</p> <p>Boletines con información de becas.</p> <p>Encuestas vocacionales.</p> <p>Registro de asistencia a talleres vocacionales a los 6°, 7° y 8° años.</p>

4.4 AREA: GESTION DE RECURSOS

DIMENSIONES	DESCRPTORES	EVIDENCIAS
<p>Recursos Humanos</p>	<p>Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.</p> <p>Nivel 3</p>	<p>Encuestas a docentes y paradocentes.</p> <p>Registro asistencia a talleres de docentes y paradocentes.</p> <p>Perfiles de docentes y paradocentes.</p> <p>Pauta autodiagnóstico de competencias docentes y paradocentes.</p>

	<p>Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.</p> <p>Nivel 5</p>	<p>Registro de asistencia de docentes y paradocentes a taller de reflexión diagnóstico PIE.</p> <p>Guión de trabajo con observaciones y conclusiones registradas por los participantes.</p>
<p>Recursos Financieros, materiales y Tecnológicos</p>	<p>Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.</p> <p>Nivel 5</p>	<p>Horario asistente de la educación encargado de inventario del establecimiento.</p> <p>Registro de recursos materiales, tecnológicos y equipamiento existente en la escuela.</p> <p>Registro de recursos fungibles, dados de baja o por reponer.</p>
	<p>Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.</p> <p>Nivel 5</p>	<p>Informe de gastos PME, entregado por el DAEM.</p> <p>Registros de entrega de materiales.</p> <p>Registro de gastos y egresos.</p> <p>Carpeta con cotizaciones, ordenes de compra, boletas y otros.</p>
<p>Procesos de Soporte y Servicios</p>	<p>Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.</p> <p>Nivel 5</p>	<p>Inventario de soportes y servicios.</p> <p>Registro de uso de soportes y servicios.</p> <p>Bitácora uso de fotocopidora y servicios externos de mantención de los equipos</p>

	<p>Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.</p> <p>Nivel 5</p>	<p>Horario asistente de la educación encargado de inventario del establecimiento.</p> <p>Registro de recursos materiales, tecnológicos y equipamiento existente en la escuela.</p> <p>Registro de recursos fungibles, dados de baja o por reponer.</p>
--	--	--

V ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.

El proceso de Diagnóstico constituye una instancia de reflexión y análisis técnico, a partir de las evidencias disponibles, siendo este un paso fundamental para reconocer los aspectos a mejorar y tomar las decisiones en torno a los procesos de mejoramiento que se deben asumir.

A partir de este Diagnóstico se define el nivel de calidad de cada una de las Prácticas, estableciendo cuáles de ellas tienen mayor incidencia en los procesos educativos de la escuela, para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.

Valor	Nivel	Descriptor de las Dimensiones
0	No hay evidencias	No hay evidencia documental, mecanismos o sistemas que den cuenta de la existencia del Descriptor. Éste no está formalizado ni existen responsables para su cumplimiento.
1	Existe evidencia con despliegue parcial o	Se declara su existencia; sin embargo, su aplicación ha sido ocasional. El Descriptor está obsoleto o es poco conocido. La información sobre



	irrelevantes para la comunidad	el mismo o sus resultados son irrelevantes para la comunidad o no son utilizados para la toma de decisiones.
2	Práctica sistemática con despliegue parcial	Se declara su existencia, su aplicación ha sido frecuente, aunque la información sobre el Descriptor no ha sido utilizada para la toma de decisiones o bien no ha consolidado resoluciones con orientación al mejoramiento de los resultados.
3	Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados	Se declara su existencia; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.
4	Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, evaluada y mejorada.	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática, la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones, logrando el mejoramiento de los resultados.
5	Práctica Efectiva	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática y la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones y permite alcanzar los resultados esperados. Se trata de una práctica efectiva en el establecimiento y su uso ha sido formalmente sistematizado, evaluado y mejorado, generando aprendizajes y mejoras continuas en el establecimiento.

Los datos obtenidos fueron promediados y redondeados a fin de hacer más operacional su interpretación, de ello se obtuvieron las siguientes conclusiones.

5.1 AREA LIDERAZGO

Esta área presenta una evaluación promedio Nivel 5, en la dimensión Conducción y Guía e información y Análisis; la dimensión Visión Estratégica y Planificación es valorada con un Nivel 4.

Se deben mejorar las siguientes prácticas:

- ✓ Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.
- ✓ Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.

Dimensión	Descriptor	Est.	Apod.	Doce.	Prom
Visión Estratégica y Planificación	Existen prácticas de Planificación del Establecimiento.	5	5	5	5
	Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades	2	2	3	2
	Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales.	5	5	5	5



	Promedio (aproximado)				4
Conducción y Guía	Prácticas del Director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de los objetivos y del PEI.	2	2	3	2
	Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.	5	5	5	5
	Promedio (aproximado)				4
Información y Análisis	La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportuna y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.	5	5	5	5
	.Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.	5	5	5	5

5.2 ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Esta área presenta una evaluación promedio Nivel 5, en las dimensiones Organización Curricular y Acción Docente en el aula y con un nivel 4 Preparación de la Enseñanza y Evaluación de la Implementación Curricular.

Las prácticas a mejorar son:

- ✓ Asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.
- ✓ Asegurar la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes
- ✓ Asegurar instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.

Dimensión	Descriptor	Est.	Apod.	Doce.	Prom
Organización Curricular	Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de	4	5	5	5



	Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización.				
	Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los Objetivos de aprendizajes o Aprendizajes esperados, según corresponda.	5	5	5	5
	Promedio (aproximado)				5
Preparación de la enseñanza	Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.	4	5	5	5
	Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes y coherentes a las necesidades de los estudiantes.	3	3	3	3
	Existen prácticas que	3	3	3	3
	Promedio (aproximado)				4
Acción Docente en el Aula	Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula	5	5	5	5
	Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas	5	5	5	5



	expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.				
	Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.	5	5	5	5
	Promedio (aproximado)				5
Evaluación de la Implementación Curricular	Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educativos.	5	5	5	5
	Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos cursos, establecidos en el Marco Curricular.	5	5	5	5
	Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.	3	2	3	3
	Promedio (aproximado)				4

5.3 AREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Esta área presenta una evaluación promedio Nivel 5, en la dimensión Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes y un Nivel 4 en Convivencia Escolar en función del PEI.

Se debe mejorar la práctica:

- ✓ Asegurar el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.

Dimensión	Descriptor	Est.	Apod.	Doce.	Prom
Convivencia Escolar en función del PEI	Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.	5	5	5	5
	Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la	3	3	3	3



	implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.				
	Promedio (aproximado)				4
Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes	Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.	5	5	5	5
	Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.	5	5	5	5
	Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes, según sea el caso.	5	5	5	5
	Promedio (aproximado)				5

5.4 ÁREA GESTIÓN DE RECURSOS

Esta área presenta una evaluación promedio Nivel 5, en las dimensiones Procesos de Soporte y Servicios y Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos, y un nivel 4 en la dimensión Recursos Humanos.

Se debe mejorar la práctica:

- ✓ Diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.

Recursos Humanos	Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.	3	3	3	3
	Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.	5	5	5	5



	Promedio (aproximado)				4
Recursos Financieros, materiales y Tecnológicos	Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.	5	5	5	5
	Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.	5	5	5	5
	Promedio (aproximado)				5
Procesos de Soporte y Servicios	Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.	5	5	5	5
	Existen prácticas para asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.	5	5	5	5
	Promedio (aproximado)				5

VI CONCLUSIONES

La escuela Domingo Faustino Sarmiento posee un nivel de desarrollo de las Áreas de Gestión destacado ya que sus valoraciones promedio están entre 4 y 5. Sin embargo, debe mejorar la sistematización y evaluación de algunas de sus prácticas con el fin de mejorarlas generando aprendizajes y mejoras continuas en el establecimiento.

- ✓ La Dirección del Establecimiento centra el foco en el aprendizaje y en lo formativo. En este esfuerzo trabaja alineada con el sostenedor,

participando en el consejo de Directores liderado por la Jefa Departamento de Educación Municipal, en Talleres Comunes Directivos, del cual existen registro de asistencia, en donde se tratan temas técnicos y de aprendizaje, además de la participación en la elaboración del Plan de Desarrollo de Educación Municipal, en el que se incorporan aspectos técnicos y pedagógicos de la comuna

- ✓ La Dirección del Establecimiento, posee altas expectativas de sus alumnos, los cuales están declarados en los siguientes documentos: Proyecto Educativo Institucional, El Plan de Mejora, Plan de Acción para el aprendizaje, Plan de acción de la Unidad Técnica Pedagógica P y Plan de apoyo para los docentes
- ✓ El Establecimiento cuenta con evidencias de los procesos de evaluación y retroalimentación que permiten asignar Metas de desempeño, declaradas en: Desempeño Colectivo para Directivos, Plan de Mejora, Plan anual de apoyo para el aprendizaje, Plan de Unidad Técnica Pedagógica, Plan de apoyo para docentes.
- ✓ El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional, que sustenta la gestión institucional, el cual es el eje articulador de sus procesos pedagógicos y administrativos, instrumento que se requiere actualizar sobre la base de este diagnóstico institucional.
- ✓ El establecimiento cuenta con un sistema de Planificación de los procesos están declarados en el Proyecto Educativo Institucional, en el Sistema de Gestión Educacional SIGE, Plan de Unidad Técnica Pedagógica y el Plan Anual del Establecimiento. Los Planes de Estudios son los propuestos por el Ministerio de Educación.
- ✓ El establecimiento cuenta con una Planificación anual de procesos de supervisión y de apoyo en el trabajo en el aula, además de un Plan de



Trabajo de la Unidad Técnica Pedagógica que contempla estos aspectos que son implementados en todos los niveles de enseñanza.

- ✓ El establecimiento cuenta con una Planificación Anual que contempla la dimensión formativa valórica y evaluativa del Establecimiento, los cuales se encuentran en: Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejora, Plan de Convivencia, Reglamento de Evaluación de los procesos de aprendizaje y los diseños de aulas.
- ✓ Existe y se implementa un reglamento Manual de Convivencia Escolar y los protocolos de su implementación, el cual se da a conocer y se entrega al momento de la matrícula, se socializa en reuniones, existiendo un registro de estos procesos.
- ✓ Semanalmente los docentes participan de jornadas de reflexión y planificación, guiados por la Directora y Jefa Técnica, en donde se entregan orientaciones para sus prácticas a fin de mejorarlas. Para ello se cuentan con registros de sus jornadas.
- ✓ Existe en la escuela un equipo multidisciplinario de apoyo a los alumnos, con asistentes de sala para apoyar a los alumnos de los distintos niveles académicos, un plan apoyo con docentes especialistas en el aula, Proyecto de Integración Escolar, en donde se contemplan apoyo y atención de alumnos con Necesidades Educativas Especiales además de un plan de apoyo profesional con psicóloga y orientadora para los alumnos con problemas sicosociales, contemplado en el Plan Anual de Convivencia Escolar.
- ✓ La escuela posee protocolos de solicitud de materiales, salas, talleres y laboratorios. Los recursos de biblioteca y computacionales tienen un



encargado quien coordina y registra su utilización y horario de funcionamiento.

- ✓ En los Consejos de Evaluación y en Jornadas de Reflexión Pedagógica, se analizan los resultados de aprendizajes y resultados de diagnósticos, de los cuales se tiene registros de firmas de cada una de estas jornadas, actas de su desarrollo, las cuales están consideradas en el Plan de Mejoramiento Educativo de la escuela.

- ✓ El Director y el Equipo Directivo se reúnen semanalmente en jornadas que permiten analizar los procesos especificados en la Planificación Estratégica, en donde se toman las decisiones para retroalimentar los procesos al interior del Establecimiento consignado en registro de firmas, y actas de reunión.

- ✓ La Dirección vela por el clima institucional resolviendo oportunamente los conflictos que se producen en la escuela, implementando los protocolos declarados en el Manual de Convivencia con entrevistas a los involucrados, de la cual existen bitácoras de su aplicación y procedimiento.

- ✓ La dirección mantiene informada a la comunidad escolar de sus resultados, a través de las sesiones con Consejo Escolar y la Cuenta Pública Anual, reuniones a las que asisten los estudiantes, apoderados, docentes y DAEM. Lo anterior queda registrado en las actas correspondientes, registro de asistencia y copia de la Cuenta Pública Anual.

A partir de las prácticas descendidas se concluye que:

- ✓ La Comunidad Escolar desea involucrarse activamente en la actualización y revisión del PEI, participando directamente en su



elaboración, con el fin de poseer una información acabada de lo que este documento posee para involucrarse y comprometerse con los objetivos y metas institucionales que identifican al establecimiento.

- ✓ Es necesario realizar talleres pedagógicos a los docentes con el fin de mejorar la implementación curricular, preparación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes realizando los ajustes necesarios para asegurar y potenciar el aprendizaje de todos los estudiantes del establecimiento.

- ✓ Se deben diseñar estrategias para que las familias de nuestros estudiantes se sientan involucradas y comprometidas con el establecimiento. Es necesario involucrar a los padres y apoderados en la formación de roles parentales, con el fin de contar con un aliado del aprendizaje que contribuya positivamente en las distintas actividades que desarrolla el establecimiento.

- ✓ Se hace necesario actualizar los perfiles de los docentes y paradocentes, con esto se podrá especificar y potenciar su labor dentro del establecimiento.

VII. PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

7.1 AREA LIDERAZGO

META 1

Al finalizar el año Escolar, la escuela posee un Proyecto Educativo Institucional conocido e implementado por todos los actores de la Comunidad Educativa.

JUSTIFICACIÓN

En la elaboración y/o revisión para la actualización del Proyecto Educativo, participa toda la comunidad educativa liderada por el equipo directivo y apoyado por el Consejo Escolar del establecimiento.

La comunidad educativa de un establecimiento está integrada por: estudiantes, padres, madres y apoderados, asistentes de la educación, docentes, directivos y sostenedores.

Los padres, madres, apoderados deben conocer el Proyecto Educativo del establecimiento y ser llamados a participar activamente, en su revisión y



actualización; igualmente, los docentes, asistentes de la educación y estudiantes.

La elaboración y/o actualización del Proyecto Educativo requiere de un proceso participativo. En una instancia en que la Comunidad Educativa se reúne para definir o renovar el propósito formativo común del establecimiento, generando adhesión y sentido de pertenencia, considerando que son parte de la definición de una ruta clara hacia una meta trazada, conocida y consensuada por todos/as en la comunidad educativa.

En este marco, todos los actores de la Comunidad Educativa tienen responsabilidades y derechos específicos, conforme a su tarea y el aporte que le corresponde.

OBJETIVO ESTRATEGICO

Asegurar la identificación de la comunidad educativa con el PEI y sus diversos elementos formales como la visión, misión y marco valórico declarado.

ESTRATEGIA 1

Implementación de un programa de difusión del PEI.

Acciones	Tiempo	Responsable
Elaborar un plan de acción para la difusión del PEI.	Marzo- Abril	Equipo Técnico
Calendarizar las actividades de difusión contemplando a los distintos actores de la Comunidad Educativa (estudiantes,apoderados,docentes,paradoctentes)	Marzo- Abril	Equipo Técnico
Realizar Seguimiento y monitoreo del proceso de implementación de las acciones del Plan, a través de plantilla de avance de las acciones,	Junio Septiembre Noviembre	Equipo Técnico



efectuando las mejoras y adecuaciones pertinentes.		
Al finalizar el año se realiza jornada para evaluar el Plan de difusión del PEI, utilizando pauta de trabajo y exponiendo conclusiones en plenario.	Diciembre	Docentes Estudiantes Apoderados Equipo UTP
Al cabo de un cierto período después de la revisión de la evaluación, se implementa un plan que permita asegurar la continua identificación del PEI por parte de los actores de la comunidad educativa	Equipo directivo	Comunidad educativa

ESTRATEGIA 2

Realización de talleres informativos con el fin de comprometer a los estudiantes, apoderados, docentes, con los Objetivos y Metas del PEI.

Acciones	Tiempo	Responsable
Elaborar cronograma de talleres de diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.	Marzo- Abril	Equipo Técnico
Elaboración del Plan de Trabajo específico para los distintos estamentos de la Comunidad Educativa	Marzo- Abril	Equipo Técnico
Ejecución de los talleres de apropiación del PEI	Abril Junio Agosto Octubre	Docentes Asistente de la Educación Alumnos Apoderados



Realizar Seguimiento y monitoreo del proceso de implementación de los talleres, efectuando las mejoras y adecuaciones pertinentes.	Abril Junio Agosto Octubre	Equipo Técnico
Durante el segundo semestre se lleva a cabo un plan de socialización y promoción de la escuela en las diversas entidades de la comuna a través de los medios periodísticos de la comuna	Equipo de orientación	Comunidad educativa
Al finalizar el año se realiza jornada para evaluar el Plan aplicando una encuesta de satisfacción a los participantes.	Diciembre	Equipo Técnico

ESTRATEGIAS 3

Ejecución de Jornadas de Analisis ampliada para exponer la apropiación del PEI, de parte de los diferentes actores de la Comunidad Educactiva.

Acciones	Tiempo	Responsable
Elaboración de pautas de trabajo para las Jornadas de Análisis del PEI, por estamento, docentes, estudiantes, apoderados y paradocentes.	Marzo	Equipo Técnico
Realización de las Jornadas, desarrollando Pautas de Analisis y exponiendo en plenario conclusiones.	Julio Diciembre	Docentes Asistente de la Educación Alumnos Apoderados



Evaluación de Jornada, a través de una Encuesta de Satisfacción a los distintos estamentos	Julio Diciembre	Docentes Asistente de la Educación Alumnos Apoderados
--	--------------------	--

7.2 AREA: GESTIÓN CURRICULAR

META:

Al finalizar el año escolar los docentes implementan el curriculum de manera efectiva, asegurando el aprendizaje de todos los estudiantes.

JUSTIFICACIÓN

La gestión curricular se define como la capacidad de organizar y poner en marcha el proyecto pedagógico de la institución a partir de la definición de qué se debe enseñar y qué deben aprender los estudiantes, es decir cómo se implementa el curriculum en función de los objetivos y metas institucionales.

Los factores que posibilitan alcanzar una implementación efectiva del currículum son:



Metacognición institucional, se debe establecer y desarrollar a través de un monitoreo sistemático y sistémico de las asignaturas, centrándose no sólo en la cobertura curricular, sino que imprescindiblemente en los logros de aprendizaje. Esto último, resulta ser vital para recién comenzar a hablar del grado de efectividad de lo implementado. Los equipos directivos y/o técnicos tienen que propiciar y guiar las instancias para que los docentes puedan desarrollar análisis reflexivos con la información que arroja el monitoreo.

Monitoreo y seguimiento prolijo, construyendo y aplicando modelos de monitoreo y seguimiento consensuados con los docentes, que ahonden en los procesos y lleguen a especificar si los indicadores de logro (sugeridos por los programas y/o elaborados por el establecimiento) para cada objetivo de aprendizaje se están cumpliendo según lo esperado, incluyendo además, las habilidades y actitudes.

Control de las mediciones, requiere de una organización estratégica institucional, la cual es primordial si se quiere optimizar la labor docente, aplicando mediciones coherentes con lo enseñado y dándole un énfasis total al análisis de los resultados, pues este último aspecto, es el que enriquecerá y guiará las nuevas estrategias hacia el mejoramiento.

Apoyo al docente, brindando al equipo docente el apoyo necesario (diversidad de recursos), a modo de potenciar el desarrollo profesional, intencionando lograr en éstos la capacidad de contar con un repertorio basto de estrategias que ofrezcan múltiples oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.

OBJETIVO ESTRATEGICO:



Implementar un sistema de acompañamiento pedagógico con la finalidad de asegurar la aplicación de estrategias variadas y pertinentes a las necesidades y características de los estudiantes.

ESTRATEGIA 1

Implementación de Talleres de Reflexión Pedagógica, para los docentes.

Acciones	Tiempo	Responsable
Elaboración del Plan de Trabajo con los diferentes temas los cuales serán abordados por los docentes en talleres de Reflexión Pedagógica	Marzo- Abril	Equipo Técnico
Implementación del Plan de Trabajo en los Talleres de Reflexión.	Semanalmente	Equipo Técnico
Seguimiento al Plan a través de cronograma de trabajo para realizar las mejoras y ajustes pertinentes.	Mensualmente	Equipo Técnico
Evaluación a través de Encuesta de Satisfacción	Diciembre	Docentes Equipo Técnico

ESTRATEGIA 2

Realización de Acompañamiento Pedagógico con el propósito de apoyar a los docentes en el desarrollo de las clases.

Acciones	Tiempo	Responsable
Elaboración de cronograma de acompañamiento	Marzo	Equipo Técnico
Visitas al aula.	Semanalmente	Equipo Técnico



Retroalimentación y entrega de informe a los docentes.-	Semanalmente	Equipo Técnico
Evaluación de parte del Equipo Técnico en Consejo de Reflexión exponiendo fortalezas y debilidades para mejorar.	Junio Noviembre	Equipo Técnico

ESTRATEGIA 3

Revisión de Instrumentos de evaluación , para verificar la coherencia entre la Planificación, el desarrollo de los objetivos y grado de apropiación de los contenidos.

Acciones	Tiempo	Responsable
Cronograma de talleres de análisis de Instrumentos de Evaluación	Marzo	Jefe UTP
Socialización de pauta de revisión de evaluaciones .	Marzo	Jefe UTP
Entrega de Instrumentos de Evaluación Jefe de UTP o profesor curricularista.	Quincenalmente	Jefe UTP Prof. Curricularista
Retroalimentación de los Instrumentos de parte del Equipo Técnico.	Quincenalmente	Jefe UTP Prof. Curricularista
Evaluación de los Talleres de Análisis de Instrumentos.-	Mensualmente	Jefe UTP Prof. Curricularista

7.3 AREA CONVIVENCIA

META:

Al finalizar el año escolar, se evidencia un porcentaje importante de padres y apoderados que participan en las actividades organizadas por el Establecimiento en función del aprendizaje de los estudiantes.

JUSTIFICACIÓN

Se entiende la convivencia escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.



La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.

Es importante que los padres, madres y apoderados comprendan su papel educativo, que tienen como responsabilidad la educación de los hijos principalmente a través del desarrollo de hábitos de estudio y la formación valórica.

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Comprometer el apoyo de padres, madres y apoderados en el desarrollo del aprendizaje de sus hijos e hijas, en función de las metas y objetivos Institucionales.

ESTRATEGIAS 1

Implementación de trabajos de apoyo pedagógico institucionales que abarquen áreas de desarrollo artístico, donde los padres, madres y apoderados participen en función del aprendizaje de los estudiantes.

Acciones	Tiempo	Responsable
Elaboración de Plan de Trabajo, que considera la organización de la velada, números artísticos y responsables de su ejecución.	Marzo	Encargado de Convivencia Escolar Apoderados Alumnos



Talleres de Trabajo por el Equipo (ensayos de los números artísticos).	Bimensualmente	Encargado de Convivencia Escolar Apoderados Alumnos
Realización de velada con la participación de toda la comunidad escolar.	Noviembre	Encargado de Convivencia Escolar Apoderados Alumnos
Evaluación de las actividades a través de Encuesta de Satisfacción a los participantes y asistentes al evento.	Diciembre	Encargado de Convivencia Escolar Apoderados Alumnos

ESTRATEGIAS 2

Ejecución de Escuela para Padres, para comprometer su participación en la formación de los estudiantes.

Acciones	Tiempo	Responsable
Elaboración del Plan de Trabajo, para definir temáticas a trabajar con los apoderados.	Marzo	Equipo de Convivencia
Realización de los Talleres por curso.	Mensualmente	Equipo de Convivencia



Monitoreo y seguimiento a los talleres, con el de cautelar la asistencia a estas reuniones.	Mensualmente	Equipo de Convivencia
Evaluación de los talleres a través de un Jornada de Analisis del Plan, con la participación delos padres y apoderados.	Diciembre	Equipo de Convivencia

ESTRATEGIAS 3

Creación de Talleres Artístico-Deportivo para padres y apoderados, para fortalecer vinculo familia-escuela.

Acciones	Tiempo	Responsable
Aplicación de Encuestas para definir talleres a implementar, según factibilidad e intereses de los apoderados.	Marzo	Equipo de Convivencia
Elaboración de Planes de Trabajo para los talleres a implemetar, que incluyen horarios y días de funcionamiento.	Marzo- Abril	Equipo de Convivencia
Seguimiento y monitoreo a la ejecución de Talleres para realizar los ajustes pertinentes.	Mensualmente	Equipo de Convivencia
Evaluación a través de muestra de talleres artístico- deportivos implementados para los apoderados.	Noviembre	Equipo de Convivencia

7.4 AREA: RECURSOS

META:

Al finalizar el año Escolar, el personal Docente y Paradocente, cumple con las competencias requeridas para cumplir su función declarada en el PEI.

JUSTIFICACIÓN

La Gestión de Recursos se refiere a los procesos directivos de obtención, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo propuestas por el establecimiento. La gestión de personas considera las acciones destinadas a la implementación de estrategias de mejoramiento de recursos humanos, desarrollo del trabajo en equipo y la generación de un adecuado ambiente de trabajo.

Asegurar un desempeño docente que fortalezca la calidad y equidad de la educación, plantea la creación de un sistema que integre diferentes mecanismos, estrategias y oportunidades para el desarrollo profesional docente, y define los procesos de evaluación para que el personal docente y paradocente desarrolle sus funciones en servicio de los objetivos y metas institucionales.

Para el logro de estos propósitos debe desarrollarse el perfil, los parámetros y los indicadores que sean referentes para una práctica profesional que propicie mejores logros de aprendizaje en toda la comunidad escolar.

OBJETIVOS ESTRATEGICO:

Definir e informar las competencias docentes y paradocentes para cumplir su función en forma eficiente de acuerdo a los objetivos Institucionales.

ESTRATEGIA:

Actualización y difusión de los perfiles docentes y paradocentes.

Acciones	Tiempo	Responsable
----------	--------	-------------



Elaboración de Plan de Trabajo para docentes y paradocentes, con foco en la actualización de sus perfiles.	Marzo	Equipo Técnico
Implementación de los talleres.	Bimensualmente	Equipo Técnico
Monitoreo y seguimiento del Plan para realizar los ajustes y mejoras	Bimensualmente	Equipo Técnico
Evaluación a través de Autoevaluación de las competencias docentes y paradocentes definidas en los talleres.	Semestralmente	Equipo Técnico

ESTRATEGIAS 2

Capacitación al personal docentes y paradocente del Establecimiento, de acuerdo a las competencias definidas en el PEI.

Acciones	Tiempo	Responsable
Diagnóstico de requerimiento de capacitaciones para docentes y paradocentes.	Marzo	
Licitación de ATE de acuerdo a las necesidades requeridas por los docente sy paradocente	Marzo	Equipo Técnico
Implentación de las Capacitaciones	Abril- Diciembre	ATE
Monitoreo y seguimiento de las capacitaciones	Abril-Diciem bre	ATE
Evaluación de las capacitaciones a través de encuestas	Diciember	ATE Equipo Técnico

VIII COMUNICACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Las siguientes estrategias constituyen la base sobre la cual se activarán los mecanismos de difusión, seguimiento y evaluación del Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Escolar.

- ✓ En el mes de abril se presentará a la comunidad educativa el Diagnóstico Institucional, señalando fortalezas y debilidades detectadas. Además, se presentará el Plan de Mejoramiento Institucional con el fin de conocer sus objetivos, justificación, metas, estrategia y responsables.



- ✓ En el mes de julio se realiza reunión con los responsables de cada acción con el fin de realizar seguimiento y monitoreo. Es decir el avance de los objetivos estratégicos y sus metas asociadas, identificando los facilitadores u obstaculizadores para realizar los ajustes necesarios para la continuidad del Plan de Mejoramiento Institucional.

- ✓ En el mes de diciembre se evaluará el impacto pedagógico de este plan a los estudiantes, apoderados y docentes a través de matrices e instrumentos para sistematizar la información proporcionada por los diversos actores. El estado de avance tendrá una frecuencia semestral y será socializado con docentes, Consejo Escolar y en la Cuenta Pública anual.

IX BIBLIOGRAFÍA

- Antúnez. S. (2006). Cuadernos de Educación, Claves para la Organización de los Centros Escolares. España: Horsoni.
- Arancibia .V. (1997). Los Sistemas de Medición y Evaluación de la Calidad de la Educación: UNESCO
- Pérez, L. y Bellei, C. (2004). ¿Quién dijo que no se puede? Escuelas Efectivas en Sectores de Pobreza. Santiago de Chile .Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.
- Poblete. L. (2009) .Modelos de gestión para la calidad total .España. IEDE.



UNICEF, (2004).- ¿Quién dijo que no se puede? Escuelas Efectivas en sectores de pobreza. UNICEF, MINEDUC.

Uribe, M. (2008). De la investigación a la práctica efectiva: Aplicaciones del Modelo de Gestión escolar de Calidad de Fundación Chile. Fundación Chile.

UNESCO (2000):"La educación encierra un tesoro. Informe de la Comisión Delors". Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Paris.

Murillo, F.J. (Coord.) (2003): "La investigación sobre Eficacia Escolar en Iberoamérica. Revisión Internacional sobre el Estado del Arte". Convenio Andrés Bello – Centro de Investigación y Documentación Educativa. Bogotá.

Escudero, J. M. (1998): "Calidad de la educación: entre la seducción y la sospecha", Actas del V Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas, 201.216, España.

Fullan, M. (1993): "Las fuerzas del cambio. Explorando las profundidades de la Reforma Educativa". Editorial Akal 2002, Madrid.

LInk

www.mineduc.cl

www.educarchile.cl

www.agenciaeducacion.cl

www.supereduc.cl

<http://www.fch.cl/educacion/>

